

## *Nota sobre los autores*

*Enoch Albertí*

Catedrático de Derecho Constitucional, Universitat de Barcelona. Decano de la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona.

*Carlos Alonso Bedate*

Profesor de Investigación, Centro de Biología Molecular «Severo Ochoa», UAM-CSIC. Miembro del Comité Director para la Bioética del Consejo de Europa. Miembro del Comité de Bioética de España.

*Manuel Atienza*

Catedrático de Filosofía del Derecho, Universitat d'Alacant. Director de la Revista *Doxa* y Vicepresidente de la Asociación Internacional de Filosofía Jurídica y Social.

*Anna Martí Badia*

Catedrática de Derecho Internacional Público y Directora del Máster de Estudios Internacionales, Universitat de Barcelona. Miembro del Observatori de Bioètica i Dret.

*Sonia Bahri*

Directora de la Sección de Cooperación Internacional de Enseñanza Superior, UNESCO, París.

*Salvador Darío Bergel*

Titular de la Cátedra UNESCO de Bioética de la Universidad de Buenos Aires. Catedrático de Derecho Mercantil. Miembro del Observatori de Bioètica i Dret.

*Lydia Buisán Espeleta*

Profesora de Ética Médica, Universitat de Barcelona. Jefe del Área de Anestesiología, Reanimación y Tratamiento del Dolor, Hospital General de

l'Hospitalet. Miembro del Grup de Recerca Consolidat «Bioètica, Dret i Societat» de la Generalitat de Catalunya y del Observatori de Bioètica i Dret.

*María Jesús Buxó Rey*

Catedrática de Antropología, Universitat de Barcelona. Directora de la *Revista de Bioètica y Derecho*. Miembro del Grup de Recerca Consolidat «Bioètica, Dret i Societat» de la Generalitat de Catalunya y del Observatori de Bioètica i Dret.

*Lluís Cabré*

Jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos, Hospital de Barcelona. Miembro de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona. Presidente de la Asociación de Bioética y Derecho, UB. Miembro del Grup de Recerca Consolidat «Bioètica, Dret i Societat» de la Generalitat de Catalunya y del Observatori de Bioètica i Dret.

*Victoria Camps*

Catedrática de Filosofía Moral y Política, Universitat Autònoma de Barcelona. Presidenta de la Fundació Víctor Grífols i Lucas. Miembro del Comitè Consultiu de Bioètica de Catalunya. Presidenta del Comité de Bioética de España.

*María Casado*

Titular de la Cátedra UNESCO de Bioética de la UB. Directora del Observatori de Bioètica i Dret. Coordinadora del Grup de Recerca Consolidat «Bioètica Dret i Societat». Profesora Titular de Filosofía del Derecho, Moral y Política y Directora del Máster en Bioética y Derecho, Universitat de Barcelona. Miembro del Board of Directors de la International Association of Bioethics (IAB). Miembro del Comitè Consultiu de Bioètica de Catalunya y del Comité de Bioética de España.

*Camilo J. Cela Conde*

Catedrático de Filosofía del Derecho, Universitat de les Illes Balears. Director del Laboratorio de Sistemática Humana de la Universitat de les Illes Balears.

*Joaquim Clotet*

Rector y Titular de Ética y Bioética en la Facultad de Medicina. Pontificia Universidade Católica de Rio Grande do Sul (PUCRS), Brasil.

*Mirentxu Corcoy Bidasolo*

Catedrática de Derecho Penal, Universitat de Barcelona. Miembro del Grup de Recerca Consolidat «Bioètica, Dret i Societat» de la Generalitat de Catalunya y del Observatori de Bioètica i Dret.

*Montserrat Escartín Gual*

Catedrática de Filología Hispánica de la Universitat de Girona. Fundadora y vicepresidenta de la Asociación Interuniversitaria para la Defensa de los Animales (AIUDA). Miembro del Consejo editorial de la *Revista de Bioética y Derecho*.

*Gonzalo Figueroa Yáñez*

Catedrático de Derecho Civil de las Universidades Diego Portales y Finis Terrae de Chile. Vicepresidente de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile. Miembro del Comité Científico de la SIBI Latinoamericana y de la Asociación Franco-Chilena de Juristas Andrés Bello.

*Ricardo García Manrique*

Profesor Titular de Filosofía del Derecho, Universitat de Barcelona. Miembro del Grup de Recerca Consolidat «Bioètica, Dret i Societat» de la Generalitat de Catalunya y del Observatori de Bioètica i Dret.

*Gabriel José Chittó Gauer*

Profesor Adjunto de la Facultad de Filosofía y de la Maestría en Ciencias Criminales, Facultad de Derecho, Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS), Brasil.

*Yolanda Gómez Sánchez*

Catedrática de Derecho Constitucional, Universidad Nacional de la Educación a Distancia (UNED). Miembro del Consejo Editorial de la *Revista de Derecho Constitucional Europeo*. Miembro del International Bioethics Committee de la UNESCO. Miembro del Comité de Bioética de España.

*Susana Gordillo*

Profesora Titular de Política Económica y Estructura Económica Mundial, Profesora del Doctorado de Economía Internacional y Desarrollo y Directora del Master de Comercio y Finanzas Internacionales, Universitat de Barcelona.

*Carlos Humet*

Médico. Director del Hospital de Barcelona. Profesor del Máster en Bioética y Derecho. Miembro del Observatori de Bioètica i Dret.

*Aida Kemelmajer de Carlucci*

Magistrada de la Corte Suprema de Mendoza, Argentina. Profesora Titular de Derecho de Familia, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Miembro del Comité Nacional de Ética en la Ciencia y la Tecnología de la Nación. Miembro del Observatori de Bioètica i Dret.

*Itziar de Lecuona*

Licenciada en Derecho y Máster en Bioética y Derecho por la Universitat de Barcelona. Investigadora del Observatori de Bioètica i Dret, PCB-UB. Miembro del Grup de Recerca Consolidat «Bioètica, Dret i Societat» de la Generalitat de Catalunya y del Observatori de Bioètica i Dret.

*Fabiola Leyton*

Licenciada en Trabajo Social, Universidad Católica de Chile. Máster en Bioética y Derecho, Universitat de Barcelona. Becaria de Investigación, Universitat de Barcelona. Miembro del Grup de Recerca Consolidat «Bioètica, Dret i Societat» de la Generalitat de Catalunya y del Observatori de Bioètica i Dret.

*Jussara de Azambuja Loch*

Pediatra. Directora del Instituto de Bioética de la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS), Brasil. Miembro del Observatori de Bioètica i Dret.

*César Loris Pablo*

Pediatra. Jefe del Servicio de Nefrología Infantil del Hospital Universitario Miguel Servet, Zaragoza. Presidente del Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón. Miembro del Comité de Bioética de España.

*Javier de Lucas*

Catedrático de Filosofía del Derecho y Director del Grupo de Estudios sobre Ciudadanía, Inmigración y Minorías, Universitat de València. Director del Colegio de España en París. Presidente de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).

*Florencia Luna*

Directora del Proyecto Bioética, FLACSO, Buenos Aires, Argentina. Profesora de Ética de la UBA. Antigua presidenta de la International Association of Bioethics (IAB) y Asesora de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Miembro del Observatori de Bioètica i Dret.

*Nora Lloveras*

Profesora Titular de Derecho de Familia y Sucesiones y Agregada a la Cátedra de Derecho Constitucional, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

*María Luísa Marín Castán*

Profesora Titular de Filosofía del Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Miembro del Instituto Complutense y del Grupo de Investigación de Estudios Jurídicos Críticos. Miembro del Observatori de Bioètica i Dret.

*Joaquim Martínez-Montauti*

Jefe del Servicio de Medicina Interna, Hospital de Barcelona. Miembro del Grup de Recerca Consolidat «Bioètica, Dret i Societat» de la Generalitat de Catalunya y del Observatori de Bioètica i Dret.

*Mariela Mautone*

Nefróloga, Jefe de Servicio de Hemodiálisis, Hospital de Clínicas de Montevideo. Máster en Bioética y Derecho de la UB. Profesora de Bioética de la Universidad de la República. Miembro del Observatori de Bioètica i Dret.

*Federico Mayor Zaragoza*

Catedrático de Bioquímica, Universidad Autónoma de Madrid. Antiguo Director General de la UNESCO y Presidente de la Fundación Cultura de Paz.

*Mónica Navarro Michel*

Profesora de Derecho Civil, Universitat de Barcelona. Miembro del Observatori de Bioètica i Dret.

*Pere Puigdomènech*

Director del Instituto de Biología Molecular del CSIC. Miembro del Grupo Europeo de Ética de la Ciencia y Nuevas Tecnologías y del Panel de Organismos Modificados Genéticamente de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria.

*Jorge Riechmann*

Profesor Titular de Filosofía Moral de la UB, profesor invitado UCM, vicepresidente de Científicos por el Medio Ambiente (CiMA).

*Carlos María Romeo Casabona*

Catedrático de Derecho Penal, Universidad del País Vasco. Director de la Cátedra Interuniversitaria Fundación BBVA-Diputación Foral de Vizcaya de Derecho y Genoma Humano, Universidad de Deusto-Universidad del País Vasco. Vocal de la Junta del Espacio Europeo de Investigación. Miembro del Comité de Bioética de España.

*Albert Royes*

Profesor de Ética Médica. Secretario del Comité de Bioética de la Universitat de Barcelona y de la Asociación de Bioética y Derecho, Universitat de Barcelona. Miembro del Grup de Recerca Consolidat «Bioètica, Dret i Societat» de la Generalitat de Catalunya y del Observatori de Bioètica i Dret.

*Javier Sádaba*

Catedrático de Ética y Filosofía de la Religión, Universidad Autónoma de Madrid. Miembro del Grup de Recerca Consolidat «Bioètica, Dret i Societat» de la Generalitat de Catalunya y del Observatori de Bioètica i Dret.

*Henk Ten Have*

Director de la División de Ética de la Ciencia y Tecnología, UNESCO, París.

*Ramon Valls*

Catedrático de Filosofía, Universitat de Barcelona. Refundador de la Societat Catalana de Filosofia, Institut d'Estudis Catalans. Fundador de la Sociedad Española de Estudios Hegelianos. Miembro del Observatori de Bioètica i Dret.

*Rodolfo Vázquez*

Profesor de Teoría del Derecho, Metodología Jurídica y Filosofía del Derecho, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Fundador y miembro del Consejo Editorial de la Revista *Isonomía*.

*José Luis Velázquez*

Catedrático de Ética, Universidad Autónoma de Madrid.